ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 08 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 28.FEBRERO.2017

Teno, siendo las 09:10 horas, del día MARTES **28** del mes de **FEBRERO** año dos mil diecisiete, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 08** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** la que efectúa en el salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- **SR. PAULO R. DONOSO OSSES;**
- **SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- **SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- **SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal (S), doña **MARIANA O. ROJAS NUÑEZ,** ante la ausencia de titular quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura y aprobación de acta Sesión Ordinaria Nº 120/ 2012 -2016	1
02	Correspondencia recibida y despachada	2
03	Cuentas	3
04	Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área I 2017	4
05	Varios	4

01. APROBACION DE ACTA: SESION ORDINARIA Nº 120 / 2012 – 2016.

SRTA. ALCALDESA:

Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria Nº 120, período 2012-2016 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 06 de abril de 2016

El Concejo Municipal de Teno, aprueba el acta de la sesión anteriormente mencionada, por la unanimidad de los presentes, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 104/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 120, del período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 06 de abril 2016.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIA CONCEJO (S):

Informa la recepción de carta de fecha 24 de febrero de 2017, enviada por el Sr. Enrique Reveco, la que se inserta a continuación y que dice relación con solicitud de beca deportiva a nombre de su hijo:

Teno, 24 de Febrero de 2017.

SOLICITUD

De : Sr. Enrique Reveco Fischer

A : Sra. Marisella P. Gajardo Betancour
Alcaldesa (S) Ilustre Municipalidad de Teno.

Cc : Honorable Consejo Municipal

Estimada Alcaldesa (s) y Honorable Consejo Municipal de la Comuna de Teno.

Por medio de la presente quiero saludarle y exponerle lo siguiente:
En este último tiempo mi Hijo Pablo Reveco ha estado compitiendo a nivel nacional en la disciplina de Tenis de Mesa; mencionando algunos de ellos realizado en la cuidad de los Ángeles donde obtuvo el Primer Lugar Nacional, y en la localidad de Chillan obteniendo el segundo lugar, dejando el nombre de la Comuna de Teno en lo más alto en la disciplina del Tenis de Mesa.
El motivo de este documento es solicitarla a usted como Alcaldesa junto a su Honorable Concejo Municipal subvencionar con alguna beca deportiva a mi hijo y/o deportistas destacados de la comuna de Teno, para estar participando de los diversos torneos que se desarrollan a nivel provincial, regional y nacional.

Por último, reitero mis saludos y se agradece de antemano su respuesta y colaboración.

Se despide atentamente de usted.

Enrique Rebeco Fischer
Teléfono de contacto: 9947717178

SRTA. ALCALDESA:

Informa al Concejo Municipal, que en conjunto con el Encargado de Deportes Municipal, se está viendo la forma de cómo ayudarlo, añadiendo que se está estudiando a que pueda postular a algún financiamiento con el Gobierno Regional.

CONCEJAL SR.JOSÉ CÁCERES:

Hace uso de la palabra para informar que el mencionado niño pertenece a la Escuela Municipal y que a través de esta tendría la prioridad para que fuese beneficiado, asimismo agrega, que el municipio no puede financiar proyectos a particulares. A continuación añade, que él ha analizado constituir una Corporación de Deportes y de esa forma sería más viable ayudar a los deportistas en forma particular.

Seguidamente se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal proponiendo formas para poder otorgar ayuda económica al deportista en cuestión, donde la Presidenta del Concejo Municipal reitera que con en el Encargado de deportes municipal está viendo la forma de cómo ir en su ayuda.

SECRETARIA CONCEJO(S):

Se refiere a la segunda carta en correspondencia, de fecha 23 de enero de 2017, donde la empresa Acertiva Consultores SpA., ofrece a los concejales y funcionarios municipales de una Actividad de Capacitación a llevarse a cabo en la ciudad de Los Ángeles durante los días 29, 30 y 31 de marzo de año 2017, donde se tratarán relacionados con temas de gestión municipal, tales como: 1.- Facultades y Atribuciones del Concejo Municipal; 2.- Nuevas Plantas Municipales; 3.- Formulación de los Presupuestos Municipales, desde el punto de vista del Concejo Municipal y;4.- Plan Comunal de Seguridad Pública. Agrega la Secretaria (S) del Concejo Municipal, que se adjunta además de la invitación, el detalle del programa denominado Funciones y Atribuciones del Concejo Municipal, indicando el relator de dicha capacitación, además del lugar donde se desarrollará dicho evento. En cuando al precio de dicha capacitación, esta depende de la fecha de la inscripción, emisión de orden de compra y cantidad de participantes los que fluctúan en el mes de marzo desde $ 210.000.- por uno, $ 200.000.- c/u , por dos y $ 190.000.- c/u, por tres o más participante inscritos por institución.

03. CUENTAS

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA:

Hace uso de la palabra para manifestar que le encantó la presente Semana Tenina, debido a que no hubo asientos preferenciales, solamente para la tercera edad, la ubicación de los locales de venta y el tema de las entradas. Seguidamente procede a entregar sus felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron en el logro de dicha actividad.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene haciendo mención que hay dos directores presentes en la sesión, para que ellos puedan hacer extensiva las felicitaciones a los funcionarios. Seguidamente la Alcalde da a conocer otros pormenores al Concejo Municipal, principalmente relativos a la ubicación de los locales de ventas que funcionaron durante los días que duraron las actividades de la Semana Tenina 2017.

04.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ.** También participa la Directora de Servicios Operativos, doña **CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA.**

DIRECTORA FINANZAS:

Señala que la única propuesta de modificación, correspondiente al presupuesto del área Municipal, es por disminución en el Área de Servicio a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, en la partida Terrenos en la suma de 5 millones de pesos, para suplementar en esa misma cantidad en la partida del Área Servicios a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Medioambiente Consultoría Proyectos 2017/Consultoría del Medioambiente.

DIRECTORA SERVICIOS O:

Ante petición de la Presidenta del Concejo Municipal, interviene la citada Directora, señalando que en su área se encuentra también el Área de Aseo y Ornato y Medioambiente. Agrega que en el presente año se tiene contemplado potenciar el área de Medioambiente. Añade que se recibió un oficio de la Secretaría Regional Ministerial de Medioambiente, donde se invita a postular a la certificación de ambiental municipal y para ello se requiere la contratación de una asesoría externa.

Acto seguido los integrantes del Concejo Municipal se refieren a situaciones que afectan al medioambiente en la comuna, oportunidad en que la Alcaldesa se refiere que todos los establecimientos educaciones deben cumplir normas ambientales y para ello se debe cumplir con algunos protocolos que ha

establecido el Ministerio de Educación. Asimismo se comenta la necesidad de fiscalizar algunas fuentes que son susceptible de ocasionar contaminación en la comuna, como el relleno sanitario, las empresas Bío-Bío, Vínicas, Agrozzi, Arauco, además de criaderos de cerdos o chanceras. Asimismo se dan a conocer soluciones de mitigación que se han efectuado en la comuna, dándose como ejemplo el cerco verde en el camino la Montaña que protege y aminora los efectos del polvillo que se levanta con el paso de los vehículos en dicha vía.

Seguidamente, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 105/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y creando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2153102003004	PROYECTOS 2017: TERRENOS	5.000.-
	TOTAL M$	5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M$
2153102002051	CONSULTORIA/PROYECTOS 2017: CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE	5.000.-
	TOTAL M$	5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- VARIOS

PROBLEMA DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN CAMINO LA MONTAÑA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Interviene planteando el problema relativo a la limpieza en el camino La Montaña, especialmente el tramo donde se encuentran construidas las veredas, agregando que además que se encuentra borrada una cuneta al final del mencionado camino en el sector donde termina la pavimentación, como consecuencia de la tierra con sal del tratamiento que se efectuó en la citada ruta.

DIRECTORA SERVICIOS O.:

Señala que la limpieza de la ruta J-25 camino La Montaña, está a cargo de la empresa de la conservación global contratada por la Dirección de Vialidad, añadiendo que ante cualquier situación que ocurra o afecte a los caminos que tiene a su cargo dicha empresa, el municipio deberá darla a conocer mediante conducto regular, vale decir a través de la Dirección de Vialidad y ésta la informará a la empresa contratada de dichos trabajos.

FALTA DE ILUMINACIÓN LOCATARIOS FERIA DE CALLE SERRANO

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Interviene nuevamente para informar que algunos locatarios de la feria ubicada en calle Esmeralda, le

han planteado el problema de falta de luz en los locales ventas.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra, para informar que la concejal Sra. Sandra Améstica G., gestionó reunión con todos los locatarios, oportunidad en que informaron que tenían un solo medidor de la luz, y que dicha persona había cortado dicho suministro y ante dicha situación los vecinos del sector los están abasteciendo por el momento de electricidad para sus locales. Agrega la Presidenta del Concejo Municipal que la municipalidad está estudiando y gestionando la forma como conectarlos a la red eléctrica y puedan tener luz, pudiendo ser a través de un empalme.

CONTRATACIÓN DE BUSES ACTIVIDAD SEMANA TENINA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Hace uso de la palabra para informar a la Alcaldesa y Presenta del Concejo Municipal, que algunos empresarios de buses le preguntaron respecto a la contratación de buses para la Semana Tenina, donde se señalaron que les hubiese gustado haber participado en el traslado de la gente que asiste a las mencionadas actividades municipal.

SRTA. ALCALDESA: Informa que para contratar dicho servicios de traslados de personas para las actividades de la Semana Tenina se lleva a cabo una licitación pública , la que en esta oportunidad fue declarada desierta, convocándose a los empresario que deseen participar, estando a cargo de dichas gestiones la funcionaria de DIDECO doña Catalina Arenas. Agrega la primera autoridad comunal, que la mencionada funcionaria se encuentra haciendo uso de su feriado legal, y que cuando se reintegre a sus labores se le solicitara la información, añadiendo, que siempre se les informa a todos los empresarios, reiterando que dicho tema se tendría que ver con la mencionada funcionaria, quien estuvo a cargo del tema en forma exclusiva.

COLOCACIÓN DE LETRERO EN AV. LAUTARO

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS:

Da a conocer que varias personas le habían solicitado la instalación de un letrero o señalética en la Av. Lautaro, que prohíba las carreras de vehículos en esa vía, especialmente en la noche, añadiendo que no hace mucho se produjo un accidente con atropello en el sector del paso de la línea de ferrocarriles.

DIRECTORA SERVICIOS O.:

Interviene señalando que van desmarcar dicho sector, agregando que efectuó las consultas a la Directora de Tránsito y Transportes Públicos, quien fue a verificar el lugar , quedando que visitarán ambas nuevamente a objeto de determinar el sitio exacto.

ORDENANZA PARA PROHIBIR LA ENTRADA DE CAMIONES A TENO URBANO

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para señalar de la urgencia de contar con una ordenanza municipal que prohíba el tránsito de camiones por el centro urbano de Teno, agregando que ha recibido muchos reclamos de la comunidad especialmente por la contaminación que provocan, dando el ejemplo de los que transportan tomates, los cuales derraman jugo al camino, originando accidentes por ello resbaladizo que se pone el pavimento. Añade que en dicha Ordenanza debe establecer el horario de los camiones que abastecen los locales comerciales de Teno. Finalmente expresa que quede en acta, que en mes de marzo se tomará una determinación respecto a la citada resolución municipal.

PELIGRO DE DERRUMBRE DE MURALLA POBLACIÓN LA ESPERANZA

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

Da a conocer que en la Población la Esperanza, una muralla donde está pintada una bandera está por derrumbarse y que ante consultas efectuada por ella a vecinos, estos le señalaron el temor que tienen que se pueda caer y que pertenecería a la población.

SRTA. ALCALDESA:

Instruye a la Directora de Servicios Operativos que se visite el lugar donde se encuentra emplazada la muralla aludida por la concejal Sra. Améstica Gaete, para verificar a que propiedad corresponde, añadiendo, si

ésta es de un particular se debería notificar, porque el municipio no puede intervenir en una propiedad de un privado.

SITUACIÓN DEL PUENTE DE COMALLE Y BARRERAS DE PROTECCIÓN CAMINO SECTOR HACIENDA DE TENO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Interviene, dando a conocer que la situación lo había conversado con la Alcaldesa respecto a la situación del puente del sector de Comalle.

SRTA. ALCALDESA:

Al respecto la Presidenta del Concejo Municipal informa que se habló del tema del puente de Comalle con el Director Provincial de Vialidad y a la vez también con el funcionario que lo está reemplazando, quienes quedaron ir a terreno para constatar la situación del citado puente, por ser de competencia de mencionado Servicio la mantención y reparación de la citada infraestructura. Agrega la Alcaldesa respecto al tema de la instalación de las barreras de seguridad vial en el sector de Hacienda de Teno, conversó con el subrogante de Vialidad dicho tema cuando vino por el tema de la suscripción del convenio, oportunidad que éste le comentó que en las primeras semanas del mes de marzo van a quedar terminados el asfaltado de los dos primeros kilómetros del sector de Hacienda de Teno

PAVIMENTACIÓN CAMINO EL GUINDO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Nuevamente hace uso de la palabra, para consultar en relación al asfaltado o pavimentación del camino El Guindo y el puente del sector.

SRTA. ALCALDESA:

Informa que fue a la ciudad de Santiago a una entrevista en el Ministerio de Obras Públicas, conjuntamente con dirigentes, oportunidad que fueron recibidos por el Subsecretario de dicha cartera ministerial, quien les señaló que están en carpeta para ser licitados en el presente año los caminos Las Parcelas y Viluco Alto. Reitera la Presidenta del Concejo Municipal, que respecto al asfaltado de los caminos de los sectores Las Parcelas y de Viluco Alto, estos están en carpeta para su ejecución para el año 2017, pero no se puede señalar la fecha de los trabajos, porque estas no han sido dadas a conocer al municipio. Asimismo da a conocer que en una reunión llevada a cabo en el sector de Rincón de San Carlos, donde estuvieron la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete y el consejero regional don Manuel Améstica Gaete, oportunidad donde el último de los nombrados dio a conocer un documento que envión la Directora Regional de Vialidad, donde comunica que se tiene considerado el asfaltado desde del cruce de la J-40 hasta pasado la iglesia, y que corresponde a una distancia aproximado de tres kilómetros.

COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN SECTORES DE LA COMUNA.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS:

Consulta a la Presidenta del Concejo Municipal en relación a una petición realizada en una anterior sesión del Concejo Municipal, sobre la colocación ganchos con luminarias en cinco postes en la entrada del camino de Cerrillo Verde.

SRTA. ALCALDESA:

Al respecto, señala que el diseño de la iluminación del camino Cerrillo Verde está considerado en el proyecto que está elaborando el profesional recientemente contratado

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA:

También interviene en este tema consultando si están consideradas las luminarias en el sector de Limanque de San León .

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que igual que las luminarias del Cerrillo Verde, también están consideradas las de Limanque, además que en los sectores de San Miguel y en San Isidro.

TAPAR DESAGÜE O HACER JARDÍN VUELTA EL SAUCE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Señala que en una anterior sesión del Concejo Municipal solicitó la posibilidad de tapar un desagüe o canal que existe en la Vuelta El Sauce, además de construir un enlozado a la entrada de Comalle y hacer un área verde o jardín.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene recordándole a mencionado concejal que hace tiempo atrás fue aprobado un hermoseamiento en espacio que existe a la entrada del camino a Comalle, como también en las entradas Sur y Norte de Teno, oportunidad que se aprobó la contratación de diseños. Agrega la primera autoridad comunal, que una vez que se tengan los diseños de las tres entradas, se postularán los proyectos a financiamiento del Gobierno Regional.

ATENCIÓN A PÚBLICO EN FINES DE SEMANAS CEFAM DE COMALLE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

Informa que los vecinos están solicitando que el CESFAM de Comalle pueda dar atención durante los fines de semana y en caso de no poder hacerse, informa por radio para aclarar todas esas situaciones que la gente ignora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Interviene solicitando que la Jefa de Salud Municipal pudiera asistir a la próxima reunión del Concejo Municipal, con el fin que efectúe una exposición sobre lo que ocurre en cada Cesfam de la comuna.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra, para requerir a la Jefa del Depto. de Salud Municipal, quien se encuentra en la sala de sesiones, para que asista a la sesión del Concejo próxima, y de a conocer en esa ocasión todos los programas que han llegado con recursos externos, tales como el tema dental, los kinesiólogos, programa para los adultos mayores, entre otros.

BASURAL Y MALOS OLORES CANAL DE ENDESA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

El citado concejal plantea el tema con el canal de Endesa, respecto a los malos olores y la gran cantidad de basura y desperdicios que se han acumulado en su perímetro, lo que ha contribuido que exista una plaga de ratones en el sector, afectando a los vecinos . Agrega el mencionado concejal, que en dicha situación existe una gran responsabilidad de los vecinos en el tema de la basura.

Ante el tema mencionado por el concejal Donoso Osses, se lleva a cabo un intercambio de opiniones al respecto, dando se a conocer de la existencia de un portón que restringía la entrada de personas y vehículos a la propiedad del canal de Endesa, el cual fue sacado por desconocido, lo que facilita que personas en vehículos vayan a depositar los desperdicios en dicho sector. Asimismo respecto a los malos olores, el Concejal en cuestión propone hacer una denuncia a la Superintendencia del medioambiente, la que podría hacerla el municipio.

0SITUACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD SECTOR DE HACIENDA DE TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Hace uso de la palabra para dar a conocer respuesta que recibió respecto a un correo electrónico de fecha 9 de febrero del año en curso, de parte de la Dirección Vialidad Provincial y que dice en relación a las barreras de seguridad del sector de Hacienda de Teno, donde señala que recientemente en el marco del contrato global de Teno que inspecciona la empresa constructora, instaló en el cruce del camino J-40 con el camino rol J -448 Hacienda Teno barreras de seguridad metálica por lo cual Vialidad retiro las barreras de New Jersey de plástico, agregando que estos elementos no solo sirven para segregar el tránsito y no tienen poder de contener ni de redireccionar vehículos que lo impacten dado lo peligroso de la curva y su entorno se hace necesario que a la mayor brevedad se refuerce con más señalización en el sector. Agrega el citado concejal que debido no se ha cumplido por parte de la empresa global los trabajos señalados, envió un nuevo correo electrónico a Vialidad.

SRTA. ALCALDESA:

Informa al Concejo que la municipalidad también ha efectuado reclamos por la iluminación y falta de señaléticas en el sector de Hacienda Teno, se está en conversaciones con un representante de la familia Suazo, con el objeto que de ensanchar el camino, en la parte de la curva y para ello debería proporcionar al municipio un retazo de terreno. Agrega que se va a reunir en primera quincena de marzo con la familia Suazo para ver la factibilidad de la donación de terreno.

FORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DELCONCEJO MUNICIPAL, PRESENCIA DE EMPRESA SERVICIOS DE ASEO Y PROGRAMA SENDA.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Interviene manifestando de compromiso de formar prontamente la comisiones de trabajo del Concejo Municipal, como asimismo, efectuar con el Concejo una reunión con los representantes de la empresa que tiene a su cargo el servicio de recolección de residuos domiciliarios porque ese es el compromiso, Añade mencionado concejal que en el sesión anterior se solicitó la presencia de los funcionarios que tienen a su cargo el programa SENDA.

FALTA DE LUMINARIAS EN EL BYPASS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Solicitar que se envíe un oficio a nombre del Concejo Municipal a la empresa encargada del bypass, señalándole la falta de iluminación, para evitar riesgos ante posibles accidentes de las personas que transitan por la citada vía, agregando, que gente sale a trotar o andar en bicicleta de noche por esa ruta. Añade el citado concejal, que la comunidad está muy preocupada debido que las luminarias que se instalaron fueron robadas, las cuales no duraron más de dos meses.

SRTA. ALCALDESA:

Informa que se solicitó la reposición de las luminarias, recibiéndose como respuesta que los responsables de la iluminación del bypass es el municipio. Agrega la primera autoridad comunal que tendría que postularse al Gobierno Regional un proyecto de iluminación, y para ello la municipalidad deberá confeccionar el diseño y postularlo.

REBAJAR LAS PALMERAS DE AV. LAUTARO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Interviene solicitando a la Alcaldesa rebajar el follaje e las palmeras ubicada en Av. Lautaro, debido a que está muy altas y tienen ramas que están secas, con el peligro que caigan y produzcan algún accidente, agregando que frente a la pasado a la canta del estadio Santa Marta y al frente de la escuela D-56, existen palmeras que está tapando toda la luminaria, lo que hace que el sector este muy obscuro en la noche.

PAGOS PREVISIONALES Y CARGAS FAMILIARES A FUNCIONARIAS DE JARDINES INFANTILES VTF

CONCEJAL SR. JOSE CÁCERES:

Consulta a la Alcaldesa respecto al pagos previsionales y de cargas familiares del personal perteneciente a los Jardines Infantiles Vía de Transferencia de Fondos (VTF), de la comuna, añadiendo que varías funcionarias le han preguntado al respeto.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para manifestar que en el informe trimestral que se hace entrega a los integrantes del Concejo Municipal, se señalan que no existen deudas por concepto de pagos previsionales.

Se lleva a cabo un cambio de opiniones entre el concejal Sr. José L. Cáceres N. y la Presidenta del Concejo Municipal, donde el primero de los nombrados reitera que existen deudas previsionales de funcionarias de los Jardines infantiles que administra la Municipalidad de Teno, comentarios que son compartidos por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses. A su vez la Alcaldesa insiste que no hay deudas al respecto, requiriendo a los concejales señalados, que entreguen los nombres de la funcionarias que se encuentran en las condiciones

mencionadas, con el objeto de revisar las imposiciones respectivas.

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 09:58 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIANA O. ROJAS NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
MORN/mcllh